



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/106325

18/04/2023

268636

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala lo siguiente:

1. El 100% de las obligaciones reconocidas han supuesto gastos finalistas del servicio 50 del Ministerio de Cultura y Deporte.
2. Las modificaciones presupuestarias aprobadas a 31-12-2022, por importe de 109.030.174,95 euros se deben a:
  - a. diferentes incorporaciones por créditos autorizados en 2021 que no llegaron a la fase de obligaciones reconocidas a 31-12-2021;
  - b. una transferencia desde la Sección 20 (Turismo) y
  - c. una generación por ingresos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la participación en el programa TándEM del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
3. Los motivos por los que no se ha desembolsado el 100,00% de los créditos presupuestados para el MRR en la anualidad 2022:
  - a. La gran mayoría de las actuaciones en los componentes 24, 25 y 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tienen como fecha de finalización diciembre de 2023. Algunas de estas actuaciones se iniciaron en 2021 y han permitido incorporar créditos en 2022. Otras actuaciones se han iniciado en 2022. Algunas de esas actuaciones han comprometido pagos en 2022 pero otras continúan en tramitación incorporando créditos a 2023.



- b. Las actuaciones instrumentadas mediante licitaciones han generado diferencias entre los precios base de licitación y las ofertas finales adjudicadas.
- c. En algunos casos las convocatorias de ayudas han generado diferencias entre el presupuesto inicial de ayudas convocadas y el número final de ayudas concedidas.

Madrid, 22 de mayo de 2023